

ESTUDIOS PREVIOS

DESCRIPCION DE LA NECESIDAD

FECHA MARZO 23 DE 2021

El Rector de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA POLICARPA SALAVARRIETA, señor Fredy Antonio Forero Palomino, dentro de las políticas misional y actividades de mejoramiento, pretende adelantar la contratación de Bienes y /o servicios, con lo cual se pretende atender las diferentes actividades de forma eficaz.

El Rector de la Institucion Educativa Policarpa Salavarrieta de Natagaima Tolima, necesita contratar los servicios de una PLATAFORMA DE NOTAS, en aras de la agilización de procesos de calificación y de ofrecer un servicio ágil, eficaz; La institución comprometida con su deber académico y en disposición de la normatividad vigente en cuanto a la presentación de informes de notas y su forma de acreditación de las mismas, para la rendición del avance académico, por lo que es necesario desarrollar un procedimiento que permita la sistematización, recopilación de la información individual de cada estudiantes tabularla y permitir tener una base de datos exacta para tener una información útil del rendimiento académico por periodos de los estudiantes de todas las sedes , Para tal fin se hace necesario establecer un sistema de información para el procesamiento de notas periódicas o boletines trimestrales, para aproximadamente 306 estudiantes año 2020, dicho software debe ser de manejo y aprendizaje fácil; software desarrollado con tecnología de punta a través de internet con acceso, disponibilidad y seguridad con sistemas de backup o recuperación de la información eficiente a las bases de datos; software seguro con su sistema de claves de acceso; software y plataforma que maneje la generación de boletines, carnes, productos de fácil interpretación, impresiones económicas, y en lo posible que se siga llevando la información en un sistema que no altere el normal funcionamiento de la compilación y procesamiento de la información generada en año anterior

La Institución Educativa espera que con esta servicio se cuente con los elementos acordes a las necesidades que les permitan desarrollar de manera eficiente y oportuna las labores legales y constitucionales que han sido establecidas, pudiendo así proporcionar un sentido de compromiso con la Institución toda vez que es allí donde se desempeñan las acciones y gestiones de tipo administrativas, de coordinación , concertación y todas las demás que conlleva a la puesta en marcha y el continuo desarrollo de su objeto social

La Institución debe realizar el proceso de la contratación teniendo en cuenta la legislación especial de que trata la Ley 715 de 2001, dando aplicación al Reglamento interno de contratación, y lo preceptuado por la ley 80 de 1993 y Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015

OBJETO

Servicio de computación en la nube, Dominio, Hosting, Página Web, Programa Plataforma de Notas y Aplicativo móvil año 2021 para aproximadamente 330 alumnos, Historial de notas años (2018 – 2019 -2020); Copia impresa de los Boletines de cada periodo e informe final, libro de registro foliado, debidamente empastado y marcado en letras doradas.

ESPECIFICACIONES TECNICAS

ITEM	CANTID	DETALLE	CODIGO UNSPSC
1	330	Servicio de computación en la nube, Dominio, Hosting, Página Web, Programa Plataforma de Notas y Aplicativomóvil año 2021, Historial de notas años (2018 – 2019 - 2020), para la verificación y descargue de certificados, con los módulos académicos y estadísticos, Evaluación en línea por asignatura, Aplicación para el control de síntomas, protocolo de Bioseguridad.	80111619
2	330	Copia impresa de los Boletines de cada periodo e informe final, libro de registro foliado, debidamente empastado y marcado en letras doradas.	80111619

INSTITUCIÓN EDUCATIVA POLICARPA SALAVARRIETA”
Registro Educativo N° 14832053 NIT 809.007.275-5

LUGAR DE PRESTACION DEL SERVICIO Y/O SUMINISTRO:

Las actividades que se adelanten en cumplimiento del presente proceso contractual se desarrollaran en la sede central de la Institucion educ: Policarpa Salavarrieta, pero en los momentos actuales que vive el mundo a causa del la pandemia del COVID 19, se realizara de forma virtua

LA MODALIDAD DE SELECCIÓN INCLUYENDO LOS FUNDAMENTOS JURÍDICOS

La modalidad de selección y la contratación se efectúa de conformidad con lo consagrado en el Régimen Especial. El Consejo Directivo establece que de conformidad con la Ley 715 de 2001 artículo 13 inciso 4 y el Decreto 1075 DE 2015, los procesos contractuales que realice la Institución Educativa de cuantía inferior a 20 salarios mínimos mensuales legales vigentes se regirá exclusivamente en lo establecido en el Reglamento de Contratación a su vez adopta y faculta al rector (a) para que celebre o contrate cuando el valor del contrato a celebrar sea igual o inferior a 20 (SMLMV), de acuerdo a las cuantías y siguiendo los trámites, garantías, constancias y publicación establecidas por el Consejo Directivo con sujeción a los principios de la contratación

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y JUSTIFICACION DEL MISMO

ANALISIS ECONOMICO:

De acuerdo al analisis economico el valor promedio del proceso es de **DOS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS (\$ 2.689.500.00) MCTE** incluido el iva y todos los tributos que se generan con ocasión a la celebracion, ejecucion liquidacion del contrato.

el valor ofertado no puede superar el precio incluido el iva, con respecto a los arrojados en el estudio de mercado.

El contrato que se pretende celebrar es de Prestacion de servicios

IMPUTACION PRESUPUESTAL

CDP N°	FECHA DEL CDP	VALOR	FUENTE	CODIGO PRESUPUESTAL	NOMBRE DEL RUBRO PRESUPUESTAL
2	MARZO 24 DE 2021	2.689.500,00	5.2	2.1.1.1.1	REMUNERACION DE SERVICIOS TECNICOS
			0	0,00	0

FORMADE PAGO

La Institucion Educativa Policarpa Salavarrieta, pagará al contratista el 20% a la entrega y puesta en marcha de la plataforma; un 20% entrega del primer informe académico; un 20% a la entrega del segundo informe academico; un 20% a la entrega del tercer informe académico y un 20% final a la entrega del cuarto informe académico, informe final y libro de registro, previo al recibo a satisfacción, el acta de finalización y liquidación del contrato por parte del supervisor del contrato. Adicionalmente, el contratista, deberá acreditar cada vez que solicite el pago, que se encuentra al día con los pagos al Sistema Integral de Seguridad Social y aportes parafiscales

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO \$

2.689.500

VALOR EN LETRAS

DOS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS

INSTITUCIÓN EDUCATIVA POLICARPA SALAVARRIETA”
Registro Educativo N° 14832053 NIT 809.007.275-5

PLAZO DEL CONTRATO

235 DIAS CALENDARIO

SUPERVISOR DEL CONTRATO

NOMBRE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO	DEISY RODRIGUEZ MATOMA
IDENTIFICACION	28.855.933
CARGO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO 407 GRADO 10
DEPENDENCIA	TESORERIA

CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MAS FAVORABLE

Los requisitos minimos habilitantes seran verificados unicamente en el oferente que ofrezca el menor valor y que reuna los requisitos solicitados por la entidad para ser seleccionada por la oferta mas ventajosa desde el punto de vista economico. En el caso que este no cumpla con los requisitos habilitantes exigidos, se podra contratar con el oferente que haya presentado el segundo menor precio previa verificacion de calidades habilitantes. En caso de que este tampoco cumpla, se verificaran las de quien presento el tercer menor precio y asi sucesivamente obtener un oferente habilitado. En todo caso, la oferta debera encontrarse en condiciones de mercado y satisfacer las necesidades de la institucion educativa. De no lograrse lo anterior se repetira el proceso de seleccion.

REQUISITOS HABILITANTES

Los proponentes deberan presentar su oferta en idioma español, y su valor debera expresarse en pesos colombianos, no se aceptaran propuestas parciales ni propuestas alternativas.

Requisitos minimos habilitantes para persona natural y/o juridica

1. Carta de presentación de la propuesta suscrita por el proponente o representante legal del proponente
2. Copia de Cédula de Ciudadanía si el proponente es persona natural y Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio, si es persona jurídica (no mayor a 30 dias)
3. Hoja de vida del DAFP, de la persona natural o de la persona Jurídica, debidamente soportada demostrando la idoneidad
4. Certificación de cumplimiento de obligaciones con los sistemas generales de seguridad social integral y aportes parafiscales
5. Registro Unico Tributario de la DIAN (RUT) que la actividad sea acorde al objeto del presente contrato
6. Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación (no mayor a 30 dias)
7. Certificado de no reportado en el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República (no mayor a 30 dias)
8. Certificado de Antecedentes judiciales expedido por la Policia Nacional-no mayora 30 dias
9. No encontrarse reportado en el sistema de Registro nacional de Medidas correctivas RNMC
10. Copia de un contrato con igual o parecido objeto realizado con alguna entidad.
11. Fotocopia de la libreta militar del representante legal (masculino menor de 50 años) para persona natural o representante legal.

Se verificará que la documentación presentada por el oferente se ajuste a lo exigido en los pliegos de condiciones, su forma de evaluar es CUMPLE O NO CUMPLE

OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA

En la ejecución del acto contractual el contratista se compromete a cumplir las siguientes obligaciones

1. Cumplir con el objeto del presente contrato
2. Entregar los bienes en la sede principal de la I.E.
3. Realizar los cambios de elementos defectuosos que se encuentren, dentro del término máximo de 24 horas a partir de la fecha de solicitud por el supervisor del contrato, si fuere el caso.
4. Expedir la factura y demás documentos necesarios para el respectivo pago
5. Firmar el acta de inicio de común acuerdo, a más tardar dentro de los cinco (5) días calendario, siguientes a la fecha de perfeccionamiento del presente contrato.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA POLICARPA SALAVARRIETA”
Registro Educativo N° 14832053 NIT 809.007.275-5

6. Garantizar que los bienes entregados cumplan con las normas técnicas de calidad necesarias para el buen uso y consumo de los mismos
7. Firmar el acta de entrega de los bienes contratados de común acuerdo con el supervisor
8. El Contratista entregara el servicio de sistematización de los informes académicos año 2021 en la sede central de la institución Educativa Policarpa Salavarieta de acuerdo a los horarios programados por el supervisor del contrato
9. Las demás que surjan de la naturaleza del contrato

OBLIGACIONES A CARGO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA

1. Poner a disposición del CONTRATISTA el lugar para la entrega de los servicios
2. Pagar al CONTRATISTA en la forma pactada y con sujeción a las disponibilidades presupuestales y de PAC previstas para el efecto

LAS GARANTÍAS QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTEMPLA EXIGIR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

De conformidad con el Decreto 1082 de 2015, “Artículo 2.2.1.2.1.5.4. Garantías. La Entidad Estatal es libre de exigir o no garantías en el proceso de selección de mínima cuantía...”

CONVOCATORIA DE LAS VEEDURIAS CIUDADANAS

La Institución Educativa INFORMA Y CONVOCA en cumplimiento al artículo 66 de la Ley 80 de 1993, Ley 850 de 2003, y de conformidad al artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, a todas las Veedurías Ciudadanas Legalmente constituidas, asociaciones y/o organizaciones, para que ejerzan

FREDY ANTONIO FORERO PALOMINO

Rector

Ordenador del Gasto

VEREDA TAMIRCO - NATAGAIMA - TOLIMA

“CORREO ELECTRONICO rectorpolicarpa@gmail.com Celular 3132618617

INSTITUCIÓN EDUCATIVA POLICARPA SALAVARRIETA”
Registro Educativo N° 14832053 NIT 809.007.275-5

VEREDA TAMIRCO - NATAGAIMA - TOLIMA
”CORREO ELECTRONICO rectorpolicarpa@gmail.com Celular 3132618617

INSTITUCIÓN EDUCATIVA POLICARPA SALAVARRIETA”
Registro Educativo N° 14832053 NIT 809.007.275-5

VEREDA TAMIRCO - NATAGAIMA - TOLIMA
”CORREO ELECTRONICO rectorpolicarpa@gmail.com Celular 3132618617

INSTITUCIÓN EDUCATIVA POLICARPA SALAVARRIETA”
Registro Educativo N° 14832053 NIT 809.007.275-5

VEREDA TAMIRCO - NATAGAIMA - TOLIMA
”CORREO ELECTRONICO rectorpolicarpa@gmail.com Celular 3132618617

INSTITUCIÓN EDUCATIVA POLICARPA SALAVARRIETA”
Registro Educativo N° 14832053 NIT 809.007.275-5

VEREDA TAMIRCO - NATAGAIMA - TOLIMA
”CORREO ELECTRONICO rectorpolicarpa@gmail.com Celular 3132618617

INSTITUCIÓN EDUCATIVA POLICARPA SALAVARRIETA”
Registro Educativo N° 14832053 NIT 809.007.275-5

VEREDA TAMIRCO - NATAGAIMA - TOLIMA
”CORREO ELECTRONICO rectorpolicarpa@gmail.com Celular 3132618617

INSTITUCIÓN EDUCATIVA POLICARPA SALAVARRIETA”
Registro Educativo N° 14832053 NIT 809.007.275-5

VEREDA TAMIRCO - NATAGAIMA - TOLIMA
”CORREO ELECTRONICO rectorpolicarpa@gmail.com Celular 3132618617

INSTITUCIÓN EDUCATIVA POLICARPA SALAVARRIETA”
Registro Educativo N° 14832053 NIT 809.007.275-5

VEREDA TAMIRCO - NATAGAIMA - TOLIMA
”CORREO ELECTRONICO rectorpolicarpa@gmail.com Celular 3132618617

INSTITUCIÓN EDUCATIVA POLICARPA SALAVARRIETA”
Registro Educativo N° 14832053 NIT 809.007.275-5

VEREDA TAMIRCO - NATAGAIMA - TOLIMA
”CORREO ELECTRONICO rectorpolicarpa@gmail.com Celular 3132618617

INSTITUCIÓN EDUCATIVA POLICARPA SALAVARRIETA”
Registro Educativo N° 14832053 NIT 809.007.275-5

VEREDA TAMIRCO - NATAGAIMA - TOLIMA
”CORREO ELECTRONICO rectorpolicarpa@gmail.com Celular 3132618617

INSTITUCIÓN EDUCATIVA POLICARPA SALAVARRIETA”
Registro Educativo N° 14832053 NIT 809.007.275-5

VEREDA TAMIRCO - NATAGAIMA - TOLIMA
”CORREO ELECTRONICO rectorpolicarpa@gmail.com Celular 3132618617

INSTITUCIÓN EDUCATIVA POLICARPA SALAVARRIETA”
Registro Educativo N° 14832053 NIT 809.007.275-5

VEREDA TAMIRCO - NATAGAIMA - TOLIMA
”CORREO ELECTRONICO rectorpolicarpa@gmail.com Celular 3132618617

INSTITUCIÓN EDUCATIVA POLICARPA SALAVARRIETA”
Registro Educativo N° 14832053 NIT 809.007.275-5

VEREDA TAMIRCO - NATAGAIMA - TOLIMA
”CORREO ELECTRONICO rectorpolicarpa@gmail.com Celular 3132618617